

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GC-P5
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	01
		Fecha	19-12-2014
CONTRATACIÓN ACUERDOS COMERCIALES		Página 1 de 2	
			 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE

PROCESO: Concurso de Méritos

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA SUMINISTRO DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS LECHEROS MEDIANTE UNIDADES PRODUCTORAS CON BIOTECNOLOGÍA DE TRANSFERENCIA DE EMBRIONES Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE.

INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL:

Atendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, a través del Manual Para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, se incluye en el presente documento la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación, de conformidad con la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo comercial	Plazo general a tener en cuenta
Alianza pacífico	Chile	SI	NO	SI	NO	30 días
	México	NO	NO	NO	NO	30 días
	Perú	SI	NO	SI	NO	30 días
	Canadá	NO	NO	NO	NO	30 días
	Chile	SI	NO	SI	NO	10 días
	Corea	NO	NO	NO	NO	30 días
	Costa Rica	SI	NO	SI	NO	30 días
	Estados AELC	SI	NO	SI	NO	10 días
	Estados Unidos	NO	NO	NO	NO	30 días
Triángulo del Norte	México	NO	NO	NO	NO	No hay plazo mínimo
	El Salvador	NO	NO	NO	NO	No hay plazo mínimo
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	No hay plazo mínimo
	Honduras	NO	NO	NO	NO	No hay plazo mínimo
Unión Europea	SI	NO	SI	NO	NO	30 días

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GC-P5	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	01	
		Fecha	19-12-2014	
	CONTRATACIÓN ACUERDOS COMERCIALES	Página	1 de 2	

Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	SI	SI	NO	SI	No hay plazo mínimo
---	----	----	----	----	------------------------

CONVENCIÓN DE COLORES

Tratados en que está incluida la alcaldía de Hato Corozal	Chile	Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN <i>Guatemala (a partir del límite inferior de la menor cuantía.)</i>	14 Las convocatorias limitadas a Mipyme
	Perú		14 Las convocatorias limitadas a Mipyme
	Chile		14 Las convocatorias limitadas a Mipyme
	Costa Rica		14 Las convocatorias limitadas a Mipyme
	Estados AELC		14 Las convocatorias limitadas a Mipyme
	Guatemala		14 Las convocatorias limitadas a Mipyme
	Unión Europea		14 Las convocatorias limitadas a Mipyme
Tratados que está incluida la Alcaldía de Hato Corozal en razón a los valores	Chile	La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.	14 Las convocatorias limitadas a Mipyme
	Perú	14 Las convocatorias limitadas a Mipyme	
	Chile	14 Las convocatorias limitadas a Mipyme	
	Costa Rica	14 Las convocatorias limitadas a Mipyme	
	Estados AELC	14 Las convocatorias limitadas a Mipyme	
	Guatemala	14 Las convocatorias limitadas a Mipyme	
	Unión Europea	14 Las convocatorias limitadas a Mipyme	
Excepciones	Chile	Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	14 Las convocatorias limitadas a Mipyme
	Perú	14 Las convocatorias limitadas a Mipyme	
Tratados que aplican	Chile	Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	14 Las convocatorias limitadas a Mipyme
	Costa Rica	14 Las convocatorias limitadas a Mipyme	
	Estados AELC	14 Las convocatorias limitadas a Mipyme	
	Guatemala	14 Las convocatorias limitadas a Mipyme	
	Unión Europea	14 Las convocatorias limitadas a Mipyme	

De conformidad con lo anterior, el único Acuerdo Comercial aplicable al presente proceso de contratación es el suscrito con la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, respecto del cual se continuará manejando los plazos contractuales establecidos por la Entidad como quiera que dicho Acuerdo no establezca plazo mínimo para presentar propuestas.